



Política criminal en el Ecuador y la prevención del delito

Criminal policy in Ecuador and crime prevention

Geovanny Leopoldo Borja-Martínez

ua.geovannyborja@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-3615-2937>

Camila Nicole Tenelanda-Avila

camilata10@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-5853-1906>

Domenika Sabel Bravo-Hurtado

da.domenikadvz88@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-4151-5842>

Viviana Lizbeht Vargas-Curipallo

vivianavc49@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-3876-230X>

RESUMEN

En cuanto al objetivo de investigación se estructura analizar la política criminal en el Ecuador y la prevención del delito. A través de una metodología descriptivo-documental, se revisaron fuentes académicas y documentales que abordan temas como el impacto de las políticas públicas, la crisis penitenciaria, los delitos contra la libertad sexual y la violencia de género. Los resultados evidencian que, aunque existen esfuerzos por implementar estrategias preventivas, persisten limitaciones estructurales y operativas que afectan su efectividad. Se concluye que es necesario un enfoque integral que combine la prevención, la participación comunitaria y la protección de los derechos ciudadanos, garantizando un equilibrio entre la seguridad pública y las garantías constitucionales. Este análisis busca contribuir al fortalecimiento de las políticas criminales en el contexto ecuatoriano, promoviendo un sistema de justicia más inclusivo y eficiente.

Descriptor: legislación de las comunicaciones; derecho a la justicia; derechos civiles. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The research objective is to analyse criminal policy in Ecuador and crime prevention. Using a descriptive-documentary methodology, academic and documentary sources were reviewed that address issues such as the impact of public policies, the prison crisis, crimes against sexual freedom, and gender-based violence. The results show that, although efforts are being made to implement preventive strategies, structural and operational limitations persist that affect their effectiveness. It is concluded that a comprehensive approach is needed that combines prevention, community participation, and the protection of citizens' rights, ensuring a balance between public safety and constitutional guarantees. This analysis seeks to contribute to the strengthening of criminal policies in the Ecuadorian context, promoting a more inclusive and efficient justice system.

Descriptors: communication legislation; right to justice; civil and political rights. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, la política criminal constituye un eje fundamental para enfrentar los desafíos que plantea la criminalidad en sus diversas manifestaciones, este concepto, estrechamente vinculado con el derecho penal, no solo busca la sanción de conductas ilícitas, sino también la prevención de delitos mediante estrategias que respeten los derechos fundamentales y las garantías constitucionales. Según Velástegui-Mariño (2021), la política criminal del Estado ecuatoriano ha tenido un impacto directo en los delitos contra la libertad sexual, evidenciando la necesidad de fortalecer las herramientas normativas y operativas que permitan una respuesta más efectiva frente a estas conductas, lo cual se pone de manifiesto que las políticas actuales requieren ajustes para garantizar una protección integral de las víctimas y una adecuada persecución penal.

Por su parte, Crespo-Berti (2017) sostiene que la política criminal debe estar intrínsecamente ligada al derecho penal, ya que este último actúa como el mecanismo jurídico que materializa las decisiones estratégicas del Estado en materia de prevención y sanción. En este sentido, el autor enfatiza que la política criminal no puede limitarse a la represión, sino que debe orientarse hacia la construcción de un sistema que equilibre la seguridad pública con el respeto a los derechos humanos, evitando excesos punitivos que puedan vulnerar las garantías constitucionales.

Asimismo, Valdivieso & Chávez (2024) destacan que las políticas públicas deben ser concebidas como una garantía constitucional y, al mismo tiempo, como una herramienta estratégica para la prevención del delito, este enfoque resalta la necesidad de diseñar políticas integrales que no solo se enfoquen en la represión de conductas ilícitas, sino también en la creación de condiciones sociales que reduzcan los factores criminógenos. En el contexto ecuatoriano, esto implica una articulación efectiva entre las instituciones del sistema de justicia penal y las



políticas sociales, con el objetivo de abordar las causas estructurales de la criminalidad.

En cuanto al objetivo de investigación se estructura analizar la política criminal en el Ecuador y la prevención del delito.

MÉTODO

El trabajo se abordó mediante una metodología descriptivo-documental, basado en la revisión y análisis de 14 fuentes bibliográficas relacionadas con la política criminal en el Ecuador. Se realizó una búsqueda sistemática de información en repositorios académicos y bases de datos especializadas, seleccionando publicaciones relevantes que abordaran la relación entre la política criminal, el derecho penal y la prevención del delito, aplicándose análisis de contenido para refinamiento de la información en la sección de resultados.

RESULTADOS

Se puede indicar que es importante señalar que la prevención del delito constituye un eje central en las políticas criminales modernas. Según Camargo Martínez, Villa Zura & Hurtado Lomas (2024), la implementación de métodos innovadores, como el enfoque neutrosófico, permite diseñar estrategias más inclusivas y adaptadas a las necesidades de las comunidades, esta perspectiva que integra múltiples variables y perspectivas, resulta especialmente relevante en un contexto como el ecuatoriano, donde las dinámicas sociales y culturales son diversas y complejas.

Asimismo, Égüez-Valdivieso & Durán-Chávez (2024) destacan que las políticas públicas deben actuar como una garantía constitucional y, al mismo tiempo, como una estrategia fundamental para prevenir el delito. En este sentido, los autores subrayan que la prevención no solo debe enfocarse en la represión del delito, sino también en la promoción de condiciones sociales que reduzcan los factores de riesgo, en este sentido, Monteiro & Hidalgo (2022) abordan la prevención desde una perspectiva específica, como el femicidio y las muertes violentas de mujeres, y



enfatan la necesidad de diagnósticos precisos que permitan diseñar políticas criminales preventivas adaptadas a esta problemática.

Por otro lado, Mediavilla-Flores (2023) analiza las estrategias de política criminal en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura, y concluye que las soluciones deben adaptarse a las características específicas de cada región. Este resultado coincide con las recomendaciones de Díaz-Basurto, Ronquillo-Riera, Molina-Mora & Arandia-Zambrano (2022), quienes destacan la importancia de abordar las dinámicas de las organizaciones criminales desde un enfoque territorial, en consecuencia, se puede afirmar que la prevención del delito en Ecuador requiere de un enfoque integral que combine estrategias nacionales con acciones locales.

Por otra parte, uno de los principales retos que enfrenta la política criminal en Ecuador es la crisis penitenciaria. Según Pontón & Espín (2023), el hacinamiento y la falta de recursos en el sistema penitenciario limitan la efectividad de las políticas implementadas. De manera similar, Parreño Salgado (2020) señala que la respuesta estatal ante el hacinamiento ha sido insuficiente, lo que evidencia la necesidad de un replanteamiento estructural. En este contexto, resulta evidente que la política criminal no puede centrarse únicamente en la represión, sino que debe incluir medidas que garanticen la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

Asimismo, Crespo-Berti (2017) y Montaleza (2022) destacan la relación entre la política criminal y el derecho penal, enfatizando que las estrategias actuales no siempre logran un equilibrio entre la prevención del delito y la protección de los derechos ciudadanos, este desequilibrio puede generar tensiones entre la seguridad pública y las garantías constitucionales, lo que pone en evidencia la necesidad de un enfoque más equilibrado y respetuoso de los derechos humanos.

En cuanto a la participación comunitaria, Camargo Martínez, Villa Zura & Hurtado Lomas (2024) proponen que esta debe ser un eje central en las estrategias de prevención del delito. Según los autores, la participación activa de la comunidad no solo fortalece la cohesión social, sino que también permite identificar y abordar de



manera más efectiva los factores de riesgo. Este enfoque es respaldado por López-Torres (2023), quien analiza los desafíos de la política criminal en Ecuador y concluye que la protección de los derechos ciudadanos debe ser una prioridad en cualquier estrategia de prevención. Por tanto, Crespo (2024) aborda la necesidad de una nueva política criminal para enfrentar delitos específicos, como la estafa, y resalta que la participación de la sociedad civil es fundamental para garantizar la efectividad de las políticas implementadas, en este sentido, se puede afirmar que la participación comunitaria no solo es un complemento, sino un componente esencial de cualquier estrategia de política criminal.

CONCLUSION

La política criminal en el Ecuador enfrenta importantes desafíos estructurales y operativos, especialmente en la prevención del delito y la protección de los derechos ciudadanos. Si bien se han implementado estrategias que buscan abordar problemáticas específicas, como los delitos contra la libertad sexual, el hacinamiento penitenciario y la violencia de género, persisten limitaciones en su diseño y aplicación, lo que evidencia la necesidad de un enfoque más integral y coordinado. Es fundamental que las políticas criminales no solo se enfoquen en la represión, sino también en la promoción de condiciones sociales que reduzcan los factores criminógenos, fortaleciendo la participación comunitaria y garantizando un equilibrio entre la seguridad pública y las garantías constitucionales.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.



REFERENCIAS

- Camargo Martínez, T. T., Villa Zura, M. P., & Hurtado Lomas, C. R. (2024). Método neutrosófico para la recomendación sobre la participación comunitaria en la prevención del delito en el Ecuador. *Neutrosophic Computing & Machine Learning*, 31.
- Crespo, R. (2024). Hacia una nueva política criminal del delito de estafa en Ecuador (Tesis de maestría). Universidad de las Américas, Quito. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/16998>
- Crespo-Berti, P. L. A. (2017). La política criminal y su vinculación con el derecho penal. *HOLOPRAXIS. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación*, 1(2), 049–066.
- Díaz-Basurto, I. J., Ronquillo-Riera, O. I., Molina-Mora, J. F., & Arandia-Zambrano, J. C. (2022). Organizaciones y grupos criminales. Política criminal en Ecuador. *Fondo Editorial Fundación Koinonía*, 8(1), 122-122.
- Égüez-Valdivieso, E., & Durán-Chávez, C. E. (2024). Las políticas públicas como garantía constitucional y estrategia para la prevención del delito en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(Suplemento 1), 258-266.
- López-Torres, J. V. (2023). Tendencias sobre política criminal en Ecuador: Desafíos en la protección de los derechos ciudadanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8, 925-948.
- Mediavilla-Flores, C. S. (2023). *Estrategias de política criminal para la prevención del delito en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura* (Bachelor's thesis). <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16978>
- Montaleza, P. C. A. (2022). La política criminal como herramienta frente a los delitos en contra de la eficiencia de la administración pública en el Ecuador. *Debate Jurídico Ecuador*, 5(2), 207-226.
- Monteiro, V., & Hidalgo, K. (2022). Epidemiología del femicidio y muertes violentas de mujeres en Ecuador: acercamiento al diagnóstico para una política criminal preventiva. *en Ecuador*, 41.
- Parreño Salgado, R. J. (2020). La política criminal y su respuesta ante el hacinamiento penitenciario en el Ecuador.
- Pontón, D., & Espín, J. (2023). El número importa: dilemas y desafíos de la política criminal en la crisis penitenciaria en Ecuador. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social*, 16(03), e53646.
- Tupamara-Camargo-Martínez, T., Villa-Zura, M. P., & Hurtado-Lomas, C. R. (2024). Método neutrosófico para la recomendación sobre la participación comunitaria en la prevención del delito en el Ecuador. *Neutrosophic Computing and Machine Learning*, 31, 210-219.
- Valdivieso, E. É., & Chávez, C. E. D. (2024). Las políticas públicas como garantía constitucional y estrategia para la prevención del delito en Ecuador. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, (7), 258-266.
- Velástegui-Mariño, S. M. (2021). *Política criminal del Estado ecuatoriano y su incidencia en los delitos contra la libertad sexual*. Trabajo de grado. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33006>